

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20972 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000328/2010 habiéndose dictado en fecha 21 de mayo de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Trans Mitic S.L. con C.I.F. B97343008, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Antonio Pradas Mañes, con NIF. 19.848.209-Z, con domicilio en c/ Ermita Nova, 3-B de Godella (Valencia), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 21 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia.

ID: A100046233-1